

Quito, 12 de abril de 2019

Señores Accionistas  
**INTEGRABETA S.A.**  
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, me permito poner a su consideración el informe por el ejercicio económico 2018:

- El año 2018, la compañía concluye la obra de los UVC en Manta y Portoviejo. Gracias a tal obra la empresa se ha mantenido activa durante todo el año la misma que concluye en diciembre del 2018.
- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, teniendo mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales y todo lo referente a asuntos administrativos.
- En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2018 podemos indicar lo siguiente:

| <b>RUBRO</b>  | <b>VALOR</b>        |
|---|---------------------|
| Ventas Anuales  | 1'785.980,52        |
| Ingresos Diferidos  | 0,00                |
| Ingresos No Operacionales                                     | 4.663,46            |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>1'790.643,98</b> |
| (-) Costo de producción                                       | 1'352.798,30        |
| (-) Gastos de administración y ventas                         | 348.723,59          |
| (-) Gastos no operacionales                                   | 2.579,72            |
| (=) Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos | 86.542,37           |
| (-) Participación trabajadores                                | 12.981,36           |
| (-) Impuesto a la Renta                                       | 20.078,74           |
| (-) Reserva Legal   | 0.00                |
| <b>(=) Utilidad neta del Ejercicio</b>                        | <b>53.482,27</b>    |

- El valor de Reserva legal no se tomó el 10% que obliga la ley por encontrarse en el tope máximo del 50% del capital suscrito.
- En conocimiento de los Señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2018. Me permito recomendar que la utilidad neta

obtenida sea mantenida en utilidades acumuladas hasta cuando la empresa cuente con la suficiente liquidez para hacer la distribución conforme el porcentaje de participación.

- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

Sin otro particular y agradeciéndoles por la confianza depositada en mi, suscribo el presente informe

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'T. Canala Echevarría', written in a cursive style.

Ing. Tomás Canala Echevarría  
**GERENTE GENERAL**